

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

**INCORPORACIÓN DE LAS MISMAS AL PANEL DE BONOS
SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

SOCIEDAD EMISORA: ECOFACTORY S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase I y Obligaciones Negociables Serie I Clase II por un v/n. en conjunto de hasta u\$s 500.000.-, o su equivalente en pesos.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase I PESOS	EF11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase I DÓLAR MEP	EF11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase I CABLE	EF11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase II PESOS	EF12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase II DÓLAR MEP	EF12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase II CABLE	EF12C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. El Informe de Calificación de Bono Verde también puede ser consultado en los referidos medios informativos. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.